

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS INSTITUTO DE LA JUVENTUD

NOMBRE				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría Psicológica						
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA:		
				INJUVE-02		
Brindar acompañamiento emocional breve y de emergencia, con evaluación, diagnóstico, intervención y canalización oportuna para fortalecer habilidades psicológicas y cuidar la salud mental						
FUNDAMENTO LEGAL:		Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 123 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Artículo 18. Ley de la Juventud del Estado de México. Artículo 14, 21, 22, 23 y 24. Bando Municipal de Ecatepec de Morelos vigente. Artículo 44 fracción V, 45 y 99. Reglamento Interno de la Administración Pública vigente				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI X	NO	DIRECCIÓN WEB	https://ecatepec.gob.mx/	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			N/A			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS						
1. Identificación oficial vigente			NO	2	Artículos 14, 21, 22, 23 y 24 de la Ley de la Juventud del Estado de México; 44 fracción V, 45 y 99 del Bando Municipal 2025 del H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos	
2. Curp			NO	2		
3. Acta de Nacimiento			NO	2		
4. Comprobante de domicilio			NO	2		
5. Carta de Consentimiento Informado			SI	2		
6. En caso de ser menor de edad (Identificación oficial vigente del padre, madre o tutor legal)			NO	2		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A			N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		PRESENCIAL: 1.- El solicitante acude a las oficinas del Instituto de la Juventud, ubicado en el edificio anexo del Palacio Municipal, que se encuentra en Av. Juárez S/N, Col. San Cristóbal Centro, Ecatepec Estado de México				

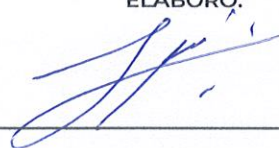


	2.- El solicitante ingresa las documentales solicitadas. 3.- El solicitante en un periodo no mayor a 2 días hábiles deberá esperar la llamada, mensaje o correo, según sea el caso, del personal del Instituto de la Juventud; con la finalidad de acordar fechas 4.- El solicitante recibirá el formato del Consentimiento Informado 5.- El Solicitante deberá asistir en las fechas y tiempos pautados entre ambos. EN LINEA: 1.- Deberá ingresar al portal web https://ecatepec.gob.mx/ 2.- Dentro del portal web, en el apartado del Instituto de la Juventud, se encontrara un google forms el cual deberán llenar tal y como está establecido 3.- En un periodo no mayor a 2 días hábiles, el personal del Instituto de la Juventud se comunicara para afinar detalles 4.- El interesado deberá presentarse en tiempo y forma conforme lo acordado y deberá firmar el consentimiento Informado							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	3 Días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Instituto de la Juventud				Departamento de Apoyo a la Juventud			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lcda. Jaqueline Labrada Infante					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	San Cristobal Centro			MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos, Estado de México		
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	55 5787 9838		N/A	N/A	injuve@ecatepec.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		



N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO (S) DESCARGABLES		1		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Podría realizarse la solicitud de otra forma?		
RESPUESTA:		Si, mediante WhatsApp al número 56 6415 7651 o por correo electrónico injuve@ecatepec.gob.mx		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:  LCDO. DAN EMMANUEL ACUAYTE TOLEDO COORDINADOR ADMINISTRATIVO	VISTO BUENO:  H. AYUNTAMIENTO ECATEPEC DE MORELOS 2025 - 2027 INSTITUTO DE LA JUVENTUD	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 10 de febrero de 2026
---	---	---